MEMORIA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD "BOLETÍN DE COYUNTURA PROVINCIAL"

ÍNDICE

O. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS	
3. METODOLOGÍA	7
4. PLAN DE ANÁLISIS Y TABULACIÓN	9
5. PLAN DE DIFUSIÓN	14
6. CRONOGRAMA	16
7. ANEXOS	17
ANEXO I. Marco Conceptual	17

0. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Código y denominación de la actividad:

13.00.18 Boletín de Coyuntura Provincial

Tipo de actividad:

Actividad estadística

Clasificación de la actividad:

En función de su etapa de desarrollo: operación

En función de su objeto: actividad de difusión

Área temática

12. Multidisciplinares y no desglosables por sector o tema

Subárea temática

00. No se divide

Sectores económicos u otros sectores cubiertos por la actividad

-

Organismo responsable

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)

Unidad ejecutora

Servicio de Difusión y Publicaciones

Organismos colaboradores y convenio

_

1. INTRODUCCIÓN

Área de estudio:

El Boletín de Coyuntura Provincial trata de mostrar a través de un formato eminentemente divulgativo, los datos más relevantes acerca de la situación económica de cada una de las provincias andaluzas, permitiendo la comparación de resultados con los obtenidos para el ámbito autonómico y nacional.

Marco conceptual: conceptos y definiciones

Esta operación estadística recopila un conjunto de indicadores estadísticos para mostrar la situación principalmente económica de las provincias andaluzas. Estos indicadores presentan las siguientes características:

Periodicidad: Dado el carácter coyuntural de esta actividad, la gran mayoría de los indicadores utilizados presentan una periodicidad inferior al año, ofreciéndose algunos indicadores trimestrales y mensuales, con las excepciones de los indicadores relativos a "Población" que presentan periodicidad anual y los de "Producción agrícola" que presentan periodicidad anual con estimaciones mensuales.

Ámbito territorial: Los niveles utilizados son nacional, autonómico y provincial.

Fuente: Son los distintos organismos que facilitan la información incluida en el Boletín de Coyuntura Provincial. Todos los indicadores están recogidos en los Indicadores Estadísticos de Andalucía, actividad realizada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Los conceptos y definiciones de los indicadores incluidos en esta actividad son los definidos en las actividades de las que proceden los datos recopilados.

La relación exhaustiva de los mismos y su definición son los que se especifican en el Anexo I.

Antecedentes: en el tiempo / en otros ámbitos

Esta actividad se realiza por primera vez en el año 2000 por parte del Servicio de Difusión y Publicaciones del anterior Instituto de Estadística de Andalucía en colaboración con las Delegaciones Provinciales de la extinta Consejería de Economía y Hacienda. Se trata de una actividad de síntesis que recopila información económica de carácter coyuntural. Desde entonces se han ido revisando los contenidos, cambiando las variables con referencias obsoletas y sustituyéndolas por otras consideradas de interés. En el primer trimestre de 2009 se cambió la estructura y presentación del boletín tratando de lograr una publicación más dinámica, que mostrase una visión de la situación económica de cada una de las provincias con

respecto a Andalucía y España, de forma más esquemática e intuitiva. En 2014 se ha vuelto a cambiar el diseño y estructura de esta publicación hacia una versión más visual e interactiva, e incluyendo por primera vez la representación espacial, a través de mapas. Toda esta nueva parte visual (gráficos y mapas) se muestran a través de la herramienta Sistema de Información GeoEstadística de Andalucía (SIGEA).

Existen productos similares por ejemplo en el ámbito nacional podemos citar el "Boletín mensual de estadística" que elabora el INE, publicación de síntesis que recoge un amplio conjunto de indicadores, abarcando los aspectos demográficos, sociales y económicos de España. Para algunos temas se ofrecen también desgloses regionales y comparaciones con otros países de nuestro entorno económico. Los indicadores que recoge tienen una alta frecuencia de aparición, mensual o trimestral. En el ámbito autonómico podemos destacar el Boletín de Coyuntura del Instituto Galego de Estadística, en el que se recopila un conjunto de indicadores de la coyuntura económica de Galicia. Cabe destacar que en ninguna de estas publicaciones se incluye la representación de los indicadores a través de mapas y gráficos evolutivos como los que se han incluido en la última versión del Boletín de Coyuntura Provincial.

Justificación y utilidad

A partir de la elaboración y difusión de productos de síntesis se pretende proporcionar a la población usuaria un conocimiento de los principales aspectos que diferencian al conjunto de territorios que componen nuestra Comunidad. Con la elaboración de los *Boletines de Coyuntura Provincial* se pretende avanzar en la territorialización de la información con el objetivo de aproximar a los usuarios la información estadística, para que puedan tomar sus decisiones a partir de un mejor conocimiento de la realidad económica de Andalucía.

Este producto se elabora además con el objetivo de acercar al usuario a la estadística oficial a través de un medio divulgativo y con una periodicidad corta, mensual, que permite mantener un seguimiento continuo de la realidad local, haciendo hincapié en aspectos de particular interés para la provincia.

Así, esta actividad da cumplimiento al Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013 - 2017 en los objetivos generales de:

- Producir la información estadística y cartográfica de calidad requerida para la ejecución y el seguimiento de las políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía.
- Producir y difundir los datos estadísticos y cartográficos como información útil y reutilizable para la toma de decisiones participativas por la sociedad andaluza.

2. OBJETIVOS

Objetivo general:

El objetivo general de esta actividad responde a la estrategia relacionada con la difusión, acceso y reutilización de la información.

Objetivos específicos:

- Elaborar, para cada provincia, un soporte de marcado carácter divulgativo con información coyuntural de carácter provincial, permitiendo la comparativa con el total de la Comunidad Autónoma y el total nacional.
- Conocer a partir de datos estadísticos los principales rasgos que identifican a cada una de las provincias de nuestra Comunidad.
- Permitir la comparación de las variaciones interanuales de cada uno de los indicadores económicos seleccionados, entre las provincias y con el total autonómico y nacional.
- Analizar mensualmente los distintos aspectos de la economía de cada una de las provincias andaluzas.
- Hacer análisis visuales de la situación actual y la evolución de las distintas variables estudiadas

Ejes transversales:

- Cohesión: la actividad es pertinente al eje de cohesión porque estudia variables que contribuyen a corregir desigualdades económicas, sociales o territoriales.
- Sostenibilidad: Para esta actividad no es aplicable el eje de sostenibilidad.
- Innovación: Para esta actividad no es aplicable el eje transversal de innovación.
- Género: Esta actividad es pertinente al eje transversal de género ya que estudia variables relativas a personas
- Evaluación de la eficacia de las políticas públicas: la actividad es pertinente a este eje en cuanto produce información de calidad requerida para la ejecución y el seguimiento de políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía. En concreto, contribuye a la planificación en diversas materias.

3. METODOLOGÍA

Ámbito de estudio:

Población objeto de estudio: España, la Comunidad Autónoma de Andalucía y sus provincias

<u>Unidad investigada</u>: Banco de datos de INDEA (Indicadores Estadísticos de Andalucía)

Periodicidad en la recogida: La recogida en INDEA es continua a medida que están disponibles los datos procedentes de las fuentes estadísticas. Los ámbitos temporales a los que se refieren los datos serán mensuales y trimestrales, dado el carácter coyuntural de esta publicación, con la excepción de algunas variables que presentan periodicidad anual.

Desagregación territorial máxima alcanzada: Provincial

Variables:

Indicadores de población, agricultura y pesca, industria, construcción, servicios, actividad financiera, actividad empresarial, mercado de trabajo, demanda y precios

Tipo de actividad estadística. Recogida de la información

El tipo de actividad consiste en la recolección de datos sobre las variables más representativas de la situación económica de cada provincia andaluza, a partir de actividades estadísticas del IECA y de otros organismos como fuente primaria, pero dicha información se almacena en el Banco de datos de INDEA (Indicadores Estadísticos de Andalucía) siendo ésta actividad por tanto, la fuente de la que procede la información necesaria para la elaboración de los Boletines de Coyuntura Provincial.

Por tanto, el sujeto informante de esta actividad es el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Restricciones y Alternativas:

El Boletín de Coyuntura Provincial se ha ido adaptando tanto a las nuevas formas de visualización de la información como a los contenidos más relevantes, pero también para salvar restricciones que por razones de coordinación de personal o coordinación de fuentes, lo limitaban.

Actualmente el Boletín de Coyuntura Provincial se elabora exclusivamente desde el Servicio de Difusión y Publicaciones del IECA.

El nuevo formato implementado a partir de 2014, está diseñado de manera que todos los indicadores recogidos en el Boletín están cargados en el Banco de datos de INDEA, lo que

7

permite la sincronización con los datos publicados en esta actividad no existiendo por tanto desfase entre ambas publicaciones.

No se han detectado restricciones en la actualidad, si bien el futuro de la publicación pasa por el paso de INDEA a BADEA y por tanto obtener el Boletín directamente de BADEA

4. PLAN DE ANÁLISIS Y TABULACIÓN

Preparación y tratamiento base de los datos

Como actividad de síntesis, las tareas que se llevan a cabo corresponden básicamente a la selección del conjunto de variables que se van a incluir y selección de aquellas que se van a usar para la elaboración de las tablas, gráficos y mapas, que se asocian a cada una de las 8 provincias andaluzas.

Diferenciamos las siguientes fases en la realización de la actividad:

- La selección de variables, donde la calidad de los datos está garantizada al tratarse de información que se obtiene de publicaciones existentes y que por tanto, está sometida a severos controles de calidad antes de ser publicada.
- Grabación de los datos en el banco de datos INDEA. En esta fase se vuelven a realizar ciertos controles en cuanto la concordancia de los totales como suma de las categorías en las que se desglosan.
- Exportación de los datos desde INDEA a Access para adaptar la estructura incial a la estructura empleada por el software de SIGEA.
- Incorporación de los datos al explorer de SIGEA diseñado para dar cobertura a los Boletines de Coyuntura Provinciales.
- Maquetación del documento final que se muestra en html y su versión PDF habilitada para su descarga.
- Verificación de que no ha habido problemas en la carga de información contrastando las tasas interanuales obtenidas con las publicadas por las fuentes de información.

Sistema de codificación y nomenclaturas utilizadas

Solamente indicar lo que significan en el boletín los siguientes caracteres especiales:

- " Dato no disponible
- Dato inexistente

Criterios y variables de clasificación

Son los que se utilizan en las actividades de las que se recopila la información y no existe nada específico para el desarrollo de esta actividad.

Análisis realizado y metodología

-

Control de calidad

Como se expone en el apartado preparación y tratamiento base de datos, la calidad de los datos queda garantizada al tratarse de información que se obtiene de publicaciones existentes y que por tanto, está sometida a severos controles de calidad antes de ser publicada. Además , también se realiza el contraste de totales e incongruencia de datos con años anteriores.

Normas para garantizar el secreto estadístico

Al ser una actividad de síntesis, la garantía del secreto estadístico viene heredada de las actividades de las que se recopila la información.

Normas y estándares de aplicación

-

Posibles resultados (plan de tabulación, mapas, fotos, servicios, datos espaciales u otros que se esperan obtener)

La publicación se estructura de la siguiente manera, ofreciendo el dato y la tasa de variación interanual para la provincia, Andalucía y España, y el período al que corresponde.

Población

- Población total (personas)
- Hombres (personas)
- Mujeres (personas)

Agricultura y Pesca

- Producción de aceite de oliva (Tm)
- Producción de algodón (bruto) (Tm)
- Producción de calabacín total (Tm)
- Producción de fresa y fresón (Tm)
- Producción de girasol (Tm)
- Producción de melón (Tm)
- Producción de naranjo dulce (Tm)
- Producción de olivar aceituna de mesa (Tm)
- Producción de pepino total (Tm)
- Producción de pimiento (Tm)
- Producción de sandía (Tm)
- Producción de tomate total (Tm)
- Producción de trigo total (Tm)
- Producción de vino+mosto (HI)

- Ocupados en agricultura (miles de personas)
- Afiliados a la Seguridad Social régimen especial de trabajadores autónomos agricultura (personas)
- Afiliados a la Seguridad Social régimen especial del mar (personas)
- Afiliados a la Seguridad Social régimen general agricultura (personas)
- Primera venta de pesca fresca (miles de euros)
- Consumo de gasóleo B. Agrícola y pesca (Tm)

Industria

- Consumo de energía eléctrica en la industria (Mwh)
- Ocupados en industria (miles de personas)
- Afiliados a la Seguridad Social régimen especial de trabajadores autónomos industria (personas)
- Afiliados a la Seguridad Social régimen general industria (personas)
- Consumo de fuelóleos (Tm)

Construcción

- Ocupados en construcción (miles de personas)
- Hipotecas constituidas urbanas
- Importe hipotecado en fincas urbanas (miles de €)
- Precio medio del m² de la vivienda libre (€)
- Afiliados a la Seguridad Social régimen especial de trabajadores autónomos construcción (personas)
- Afiliados a la Seguridad Social régimen general construcción (personas)
- Licitación oficial total (miles de €)

Servicios

- Transporte aéreo de pasajeros (personas)
- Transporte marítimo de pasajeros (personas)
- Transporte marítimo de pasajeros de crucero (personas)
- Transporte marítimo de mercancías (miles Tm)
- Viajeros en establecimientos hoteleros (personas)
- Pernoctaciones en establecimientos hoteleros
- Viajeros en apartamentos turísticos (personas)
- Pernoctaciones en apartamentos turísticos
- Viajeros en alojamientos de turismo rural (personas)
- Pernoctaciones en alojamientos de turismo rural
- Turistas totales (personas)
- Estancia media de los turistas (días)
- Gasto medio diario por turista (euros)
- Ocupados en servicios (miles de personas)

- Afiliados a la Seguridad Social régimen general servicios (personas)
- Afiliados a la Seguridad Social régimen especial de trabajadores autónomos servicios (personas)

Actividad financiera

- Créditos al sector privado del sistema bancario (millones de €)
- Depósitos del sector privado en sistema bancario (millones de €)
- Afiliados a la Seguridad Social régimen especial de trabajadores autónomos en act. financ. y seguros (personas)
- Afiliados a la Seguridad Social régimen general en act. financ. y seguros (personas)

Actividad empresarial

- Sociedades mercantiles constituidas
- Sociedades mercantiles constituidas. Capital desembolsado (miles de €)
- Sociedades mercantiles disueltas
- Índice de confianza empresarial armonizado (%)
- Importe de los efectos de comercio en cartera impagados (miles de €)
- Número de efectos de comercio en cartera impagados

Mercado de trabajo

- Activos (miles de personas)
- Inactivos (miles de personas)
- Ocupados (miles de personas)
- Parados (miles de personas)
- Población de 16 y más años (miles de personas)
- Tasa de actividad (%)
- Tasa de paro (%)
- Afiliados a la Seguridad Social. Total (personas)
- Colocaciones registradas
- Paro registrado (personas)

Demanda

- Exportaciones (miles de €)
- Importaciones (miles de €)
- Consumo de energía eléctrica en los hogares (Mwh)
- Consumo de gasóleo A. Automoción (Tm)
- Consumo de gasóleo C. Calefacción (Tm)
- Consumo de gasolina (Tm)
- Matriculación de motocicletas
- Matriculación de turismos
- Matriculación de vehículos industriales

Precios

- Índice de Precios de Consumo. Índice general
- Aumento salarial pactado ponderado (%)

Niveles de desagregación territorial alcanzados:

El ámbito geográfico que se considera es la provincia, aunque de cada variable en estudio se hace la comparación con Andalucía y España.

Unidades de medida utilizadas:

Vienen especificadas en el plan de tabulación que se encuentra en el apartado posibles resultados.

Indicadores que se van a construir:

Al ser una actividad de síntesis y recopilación de información no construye indicadores, pero si recoge algunos generados por la actividad de la que se alimenta y que vienen recogidos junto al plan de tabulación en el anexo I de este documento.

5. PLAN DE DIFUSIÓN

Denominación de la publicación:

Boletín de Coyuntura Provincial

Organismo difusor:

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)

Tipo de producto de difusión (microdatos, datos espaciales, tablas, gráficos, mapas, fotos, bases de datos, directorios, servicios -WMS para aplicaciones, ...-, informes, otros)

Tablas, gráficos y mapas

Medio de difusión (Internet, CD-DVD, publicación impresa)

Internet

URL:

http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/boletincoyuntura/index.htm

Periodicidad de la publicación:

Mensual (segundo martes de cada mes)

Periodicidad de la difusión de resultados:

Mensual (segundo martes de cada mes)

Perfil de los receptores:

Cualquier usuario que necesite información sobre datos de coyuntura económica provincial, de la Comunidad Autónoma de Andalucía o Nacional, así como necesidades de realizar una comparativa entre provincias, con la Comunidad Autónoma de Andalucía o con el dato nacional. Por su carácter divulgativo se pretende que esta publicación pueda ser de utilidad para un público general, además de para usuarios más especializados de información estadística.

Disponibilidad de bases de datos:

No

Posibilidad de peticiones específicas a demanda o disponibilidad de microdatos:

No se realizan tabulaciones a medida al ser una estadística de síntesis.

No obstante, toda la información está disponible para cualquier usuario en Internet. Además existe la posibilidad de descargar los datos (microdatos) con los indicadores que aparecen recogidos en cada uno de los Boletines.

6. CRONOGRAMA

Se recoge información y se trata los datos de forma continua y el segundo martes de cada mes se difunde el boletín, fecha establecida como más apropiada debido a las publicaciones de las principales encuestas mensuales, como el Paro Registrado o la EPA.

Fase	Tarea	Ene/n	Feb/n	Mar/n	Abr/n	May/n	Jun/n	Jul/n	Ago/n	Sep/n	Oct/n	Nov/n	Dic/n
Recogida u obtención de información	Recogida de información	(Últimos datos disponibles del Año (n-1) o Año (n))											
Tratamiento y procesamiento de datos	Tratamiento de datos	(Últimos datos disponibles del Año (n-1) o Año (n))											
Obtención y difusión de resultados	Difusión de resultados	Últimos 23 períodos disponibles	Últimos 23 períodos disponibles	Últimos 23 períodos disponibles	Últimos 23 períodos disponibles	Últimos 23 períodos disponibles	Últimos 23 períodos disponibles	Últimos 23 períodos disponibles	Últimos 23 períodos disponibles	Últimos 23 períodos disponibles	Últimos 23 períodos disponibles	Últimos 23 períodos disponibles	Últimos 23 períodos disponibles

7. ANEXOS

ANEXO I. Marco Conceptual

<u>Población total</u>: Está constituida por todas las personas registradas en el *Padrón municipal de habitantes* con residencia en la provincia de referencia. Esta variable se muestra desagregada por sexo, ofreciendo el dato de mujeres y de hombres.

<u>Producción Agrícola (Tm):</u> estimaciones sobre las producciones y superficies agrícolas de Andalucía y sus provincias, referidas al año en curso, que se modifican conforme se van conociendo los resultados de los cultivos.

Afiliados a la Seguridad Social régimen general y régimen especial de trabajadores autónomos por sectores (Número de personas): Recoge la información relativa a los trabajadores afiliados a los distintos regímenes de la Seguridad Social en situación de alta laboral y situaciones asimiladas (incapacidad laboral transitoria, suspensión por regulación de empleo, desempleo parcial en la modalidad de pago delegado etc.). La afiliación al Sistema de la Seguridad Social es obligatoria para todas las personas incluidas en el campo de aplicación de la Seguridad Social y única para toda la vida del trabajador y para todo el Sistema, sin perjuicio de las bajas, altas y demás variaciones que con posterioridad a la afiliación puedan producirse. Es decir, el trabajador es afiliado cuando comienza su vida laboral y es dado de alta en su primera empresa; esta situación se denomina alta inicial; si cesa en la empresa será dado de baja, pero seguirá afiliado en situación de baja laboral. Si entra en una nueva empresa, ésta formulará el alta, denominada alta sucesiva a efectos estadísticos, pero no tendrá que afiliarle nuevamente, ya que la afiliación es única para toda la vida del trabajador. El número de afiliados no se corresponde necesariamente con el de trabajadores, sino con el de situaciones que generan obligación de cotizar.

<u>Primera venta de pesca fresca (Miles de euros)</u>: es la comercialización que se produce en origen, es decir, la venta de pesca fresca que se produce en las 25 lonjas pesqueras de Andalucía.

Consumo de hidrocarburos según uso (Tm): Recoge el consumo de productos petrolíferos desagregados por tipo y según uso diferenciándose entre gasolina, gasóleo A de uso en automoción, gasóleo B de uso en actividades agrícolas y pesqueras, gasóleo C de uso en calefacción, y fuelóleos.

<u>Consumo de energía eléctrica por sectores (Mwh):</u> Recoge la energía eléctrica facturada en unidades físicas para uso industrial y en los hogares.

<u>Licitación oficial total (Miles de euros)</u>: Esta información permite el seguimiento del sector construcción de obra pública, al medir la demanda de construcción por parte de las distintas

Administraciones Públicas, siempre que ésta haya sido anunciada en los distintos Boletines Oficiales. Constituye un indicador adelantado del nivel de actividad y futuro del sector.

<u>Precio medio del metro cuadrado de vivienda libre (Euros)</u>: es el valor tasado de la vivienda y se publica con periodicidad trimestral. Se realiza con tasaciones hipotecarias y tiene como finalidad conocer la situación del precio de la vivienda en el periodo de referencia.

<u>Hipotecas constituidas urbanas (Número y miles de euros):</u> Número de nuevas hipotecas que se constituyen durante el mes de referencia sobre bienes inmuebles y el importe de los nuevos créditos hipotecarios correspondientes a dichas hipotecas.

<u>Transporte aéreo de pasajeros (Número de personas):</u> Se muestra el número de pasajeros que pasan por los aeropuertos.

Transporte marítimo de pasajeros, pasajeros de crucero y mercancías (Número de personas y <u>Miles de Tm):</u> Ofrece información sobre el tráfico portuario de pasajeros, pasajeros de crucero y mercancías registrado en la autoridad portuaria correspondiente.

<u>Viajeros y pernoctaciones en establecimientos hoteleros:</u> Se consideran viajeros al número de personas que se registran en el establecimiento durante el período de referencia y por pernoctación a la ocupación por una persona de una o más plazas o de una cama supletoria dentro de una jornada hotelera y en un mismo establecimiento. Por consiguiente, si una persona ocupa en el mismo día plazas en alojamientos distintos producirá más de una pernoctación

<u>Viajeros y pernoctaciones en apartamentos turísticos (Número de personas)</u>: Se contabilizan aquellos viajeros que realizan una o más pernoctaciones seguidas en el mismo alojamiento. Se considera apartamento turístico (unidad) el inmueble, cuyo uso se cede en alquiler, de modo habitual para hospedaje ocasional, incluyéndose apartamentos propiamente dichos, chalets, villas, bungalows. Se entiende por pernoctación cada noche que un viajero se aloja en el establecimiento. Al igual que en la entrada de viajeros, las plazas ocupadas se desglosan según el lugar de residencia.

Viajeros y pernoctaciones en alojamientos de turismo rural (Número de personas): son viajeros todas aquellas personas que realizan una o más pernoctaciones seguidas en el mismo alojamiento rural. Se consideran, en general, alojamientos rurales, aquellos establecimientos o viviendas destinadas al alojamiento turístico mediante precio, con o sin otros servicios complementarios y que estén inscritos en el correspondiente Registro de Alojamientos Turísticos de cada Comunidad Autónoma. Se entiende por pernoctación cada noche que un viajero se aloja en el establecimiento rural. Al igual que en la entrada de viajeros, las plazas ocupadas se desglosan según el lugar de residencia.

<u>Turistas totales (Número de personas)</u>: Se considera turista a todas aquellas personas que siendo residente fuera de Andalucía visita la Comunidad Autónoma, por motivo distinto al de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado, y a todas aquellas personas que siendo residentes en Andalucía se desplazan a una zona distinta de la de residencia por un motivo distinto al de ejercer una actividad que se remunere *en el lugar visitado*.

Estancia media de los turistas (días): Número de días que como promedio permanecen los turistas en el destino turístico elegido. Se obtiene con el cociente entre el número de pernoctaciones y de viajeros alojados en establecimientos hoteleros durante el periodo considerado.

<u>Gasto medio diario por turista (euros):</u> Se entiende por gasto del turista, todo gasto de consumo efectuado por una persona calificada como turista o por cuenta de él, durante su desplazamiento y su estancia en el lugar de destino.

<u>Créditos y depósitos del sector privado en el sistema bancario (millones de euros)</u>: Los créditos y depósitos del sector privado en el sistema bancario permiten un acercamiento al saldo financiero.

<u>Efectos de comercio en cartera impagados (Número y miles de euros):</u> Número e importe de los efectos comerciales de las entidades de crédito, en cartera y recibidos en gestión de cobro de clientes, que hayan vencido durante el mes de referencia y de éstos, los que hayan resultado impagados.

Sociedades mercantiles constituidas número y capital desembolsado (miles de euros): El contrato de compañía, por el cual dos o más personas se obligan a poner en fondo común bienes, industria o alguna de estas cosas, para obtener lucro, será mercantil, cualquiera que fuese su clase, siempre que se haya constituido con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio. Una vez constituida la compañía mercantil, tendrá personalidad jurídica en todos sus actos y contratos. Se consideran sociedades creadas a las inscritas en el Registro Mercantil en el mes de referencia, independientemente de la fecha en la que comenzaron a realizar operaciones comerciales. Se presenta su número y el importe del capital desembolsado en miles de euros.

<u>Sociedades mercantiles disueltas (Número)</u>: La disolución aparece como el momento inicial del periodo extintivo de la sociedad que produce como efecto inmediato el que la sociedad entre en periodo de liquidación como paso previo y necesario para proceder a su extinción, que tiene lugar con la cancelación de sus asientos en el Registro Mercantil.

<u>Índice de confianza empresarial armonizado (Porcentaje)</u>: Ofrece información relativa a la opinión de los empresarios sobre la marcha de su negocio en el trimestre que finaliza y las expectativas que tienen para el que comienza.

<u>Población de 16 y más años (Miles de personas)</u>: La población de 16 y más años es la suma de población económicamente activa y población inactiva.

<u>Inactivos (Miles de personas)</u>: La población inactiva abarca a todas las personas de 16 y más años, de uno y otro sexo, no clasificadas como ocupadas o paradas durante la semana de referencia. Los entrevistados pueden señalar hasta tres situaciones o categorías de inactividad en la pregunta correspondiente del cuestionario entre las siguientes: estudiantes, jubilados o prejubilados, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar, personas que perciben una pensión distinta de la de jubilación y prejubilación, personas que realizan sin remuneración trabajos sociales, actividades de tipo benéfico, etc. (excluidos los ayudas familiares) y otra situación.

Activos (Miles de personas): Son las personas de 16 o más años, que durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista de la EPA), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

Ocupados (Miles de personas): Son las personas de 16 y más años que durante la semana de referencia han tenido un trabajo por cuenta ajena (asalariados) o ejercido una actividad por cuenta propia, pudiendo haber estado durante dicha semana:

- A. trabajando al menos una hora a cambio de un sueldo, salario, beneficio empresarial o ganancia familiar, en metálico o en especie
- B. con empleo pero sin trabajar, es decir, ausentes de su trabajo pero manteniendo un fuerte vínculo con él. La fuerza de este vínculo se determina de acuerdo con la creencia del entrevistado en reincorporarse o no a la empresa y con la percepción o no de algún tipo de remuneración.

Se ofrecen los datos de ocupados por sector de actividad.

<u>Parados (Miles de personas):</u> Se considerarán paradas todas las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia hayan estado simultáneamente:

- C. sin trabajo, es decir, que no hayan tenido un empleo por cuenta ajena o por cuenta propia durante la semana de referencia
- D. en busca de trabajo, es decir, que hayan tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o hayan hecho gestiones para establecerse por su cuenta durante el mes precedente
- E. disponibles para trabajar, es decir, en condiciones de comenzar a hacerlo en un plazo de dos semanas a partir del domingo de la semana de referencia.

<u>Tasa de actividad:</u> La tasa de actividad se calcula sobre el conjunto de población de 16 ó más años y recoge la relación porcentual entre la población activa y la población total.

<u>Tasa de paro:</u> La tasa de paro se calcula sobre el conjunto de la población activa y recoge la relación porcentual entre la población parada y la población activa.

Paro registrado (Número de personas): Está constituido por el total de demandas de empleo, registradas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), pendientes de satisfacer el último día de cada mes, excluyendo las que correspondan a situaciones laborales descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del paro registrado. De acuerdo con esta Orden, se excluyen del paro registrado todas aquellas demandas que al final del mes de referencia se encuentran en alguna de las siguientes situaciones: demandas de pluriempleo, demandas de trabajadores con empleo que buscan otro, demandas de participantes en trabajos de Colaboración social, demandas de jubilados, demandas de empleo coyuntural, demandas de jornada inferior a 20 horas semanales, demandas de estudiantes, demandas suspendidas, demandas de beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo, demandas de trabajadores eventuales agrarios subsidiados, demandas de solicitantes que rechazan acciones de inserción laboral adecuadas, y demandas afectadas por otras causas.

Colocaciones registradas: Las colocaciones son los puestos de trabajo cubiertos por un trabajador. La información se obtiene del registro de la comunicación o del contrato presentado por el empresario o por información directa del trabajador. Aunque el número de colocaciones está ligado al número de contratos no existe una correspondencia uno a uno. Los contratos se contabilizan estadísticamente el mes que son introducidos en el sistema informático, y las colocaciones en el mes que se inicia dicha colocación o en el de introducción en el sistema si ésta se produce después de la fecha real de la colocación.

<u>Exportaciones e importaciones (Miles de euros)</u>: Aquellas operaciones a través de las cuales un producto con origen en Andalucía es vendido al extranjero, y mediante las operaciones de importación e introducción se compran mercancías elaboradas u originarias del extranjero.

<u>Matriculación de turismos y motocicletas</u>: Es un indicador de la demanda privada. Sus variaciones pueden interpretarse como variaciones del consumo de las familias e instituciones sin fin de lucro. Siendo un indicador muy sensible a las variaciones de la renta disponible, constituye una medida de la capacidad del sector privado para afrontar el gasto en bienes duraderos.

<u>Matriculación de vehículos industriales:</u> Engloba las matriculaciones de camiones, furgonetas y tractores industriales. Los datos son aportados mensualmente por la *Ministerio del Interior-Dirección General de Tráfico*, a partir del registro obligatorio de matriculaciones de vehículos.

<u>Consumo de gasolina, gasóleo A y C (Tm):</u> Recoge el consumo de productos petrolíferos desagregados por tipo de gasóleo y gasolina.

<u>Índice de Precios de Consumo</u>: Es una medida estadística de la evolución del conjunto de precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares en España.

<u>Aumento salarial pactado ponderado (Porcentaje):</u> La información sobre convenios firmados y salarios pactados procede de la explotación de las hojas estadísticas que se cumplimentan para cada convenio, una vez firmados por las comisiones negociadoras de los mismos y se elabora con una periodicidad mensual. Estas estadísticas permiten el seguimiento de la evolución de los incrementos salariales percibidos por los trabajadores por cuenta ajena, y por tanto, de la masa salarial e, indirectamente, del consumo privado y el ahorro.